

Council of Europe Development Bank (CEB)

The social development bank for Europe

Constantino Longares Barrio

June 2024



CEB: The social development bank for Europe

- The oldest European multilateral development bank in Europe, set up in 1956
- The CEB's membership base has gradually expanded and now includes 43 member states
- Ukraine finalised the process to become a member of the CEB on 15 June 2023
- Headquartered in Paris, France

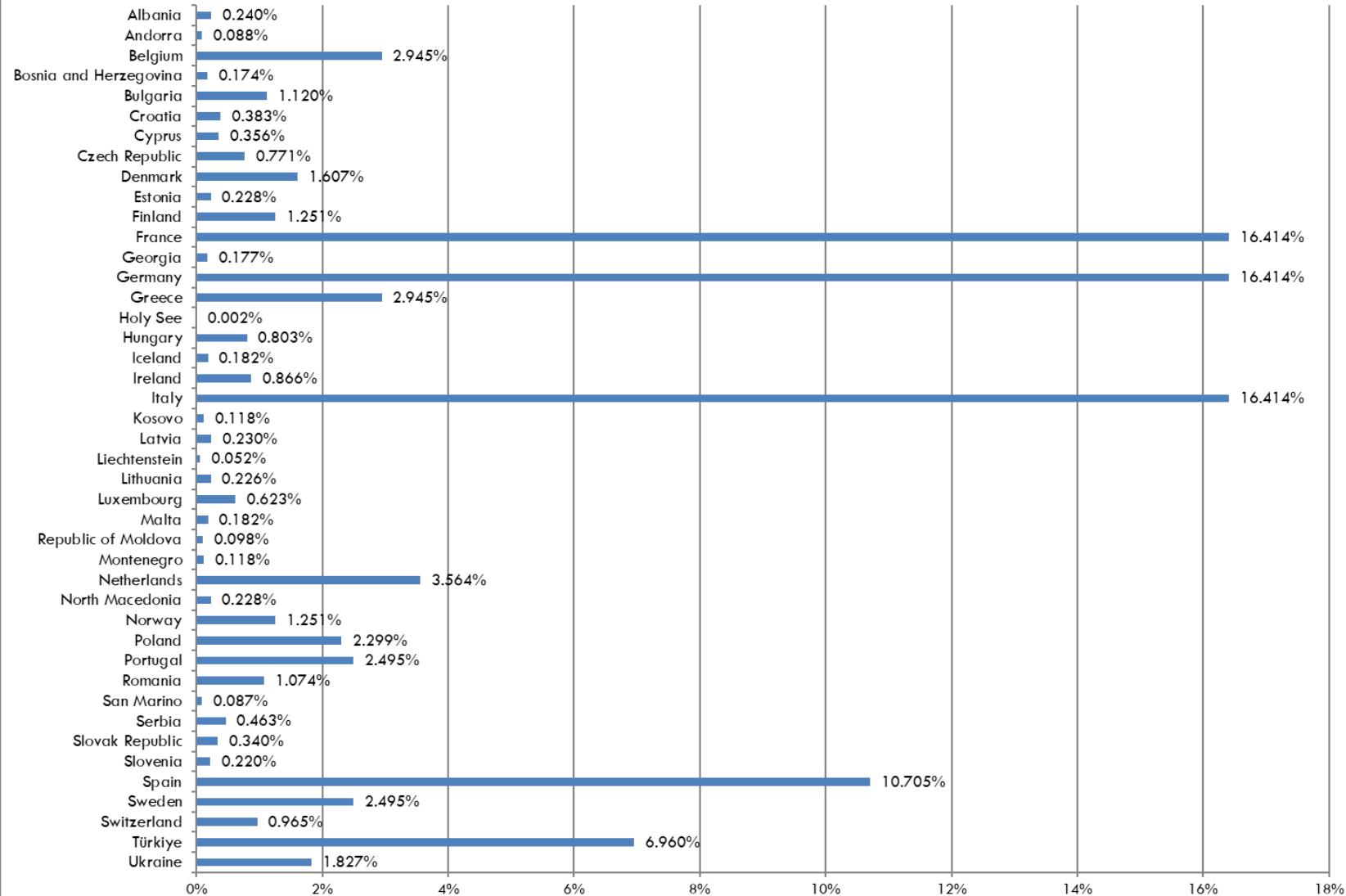
The Bank's member states and Target Group Countries

Albania*
Andorra
Belgium
Bosnia and Herzegovina*
Bulgaria*
Croatia*
Cyprus*
Czech Republic*
Denmark
Estonia*
Finland
France
Georgia*
Germany
Greece
Holy See
Hungary*
Iceland
Ireland
Italy
Kosovo*
Latvia*
Liechtenstein
Lithuania*
Luxembourg
Malta*
Republic of Moldova*
Montenegro*
Netherlands
North Macedonia*
Norway
Poland*
Portugal
Romania*
San Marino
Serbia*
Slovak Republic*
Slovenia*
Spain
Sweden
Switzerland
Türkiye*
Ukraine*



★ Target Group Country

Capital and membership after Ukraine joined



Subscribed capital
as of 16 June 2023:
€5 579 million

Key figures 2023

- 48 new projects approved (total amount €4.1 billion) in 25 countries (BEI: 84 billions)
- €31 million in CEB grants approved with trust fund resources
€24 million CEB loans guaranteed with trust fund resources
- Loans disbursed: €3.7 billion (50% to Target Group Countries)
- Loans outstanding: €21.5 billion
- Total assets: €34.4 billion
- Net profit: €109.2 million (BEI: 2,274 million)





MAPS

La herramienta universal para evaluar los sistemas de contratación pública



Elementos clave de MAPS

- Aplicable a cualquier nivel de gobierno
- Para cualquier país, independientemente de su nivel de desarrollo

UNIVERSAL



- Para mejorar la eficacia y la eficiencia de la contratación pública
- Para promover la integridad y la transparencia en el uso de los fondos públicos
- Fomentando el diálogo entre las partes interesadas

UNA HERRAMIENTA DE REFORMA



- Que utiliza indicadores objetivos y exhaustivos
- Que involucra a diversas partes interesadas
- Garantizada con un mecanismo de aseguramiento de calidad

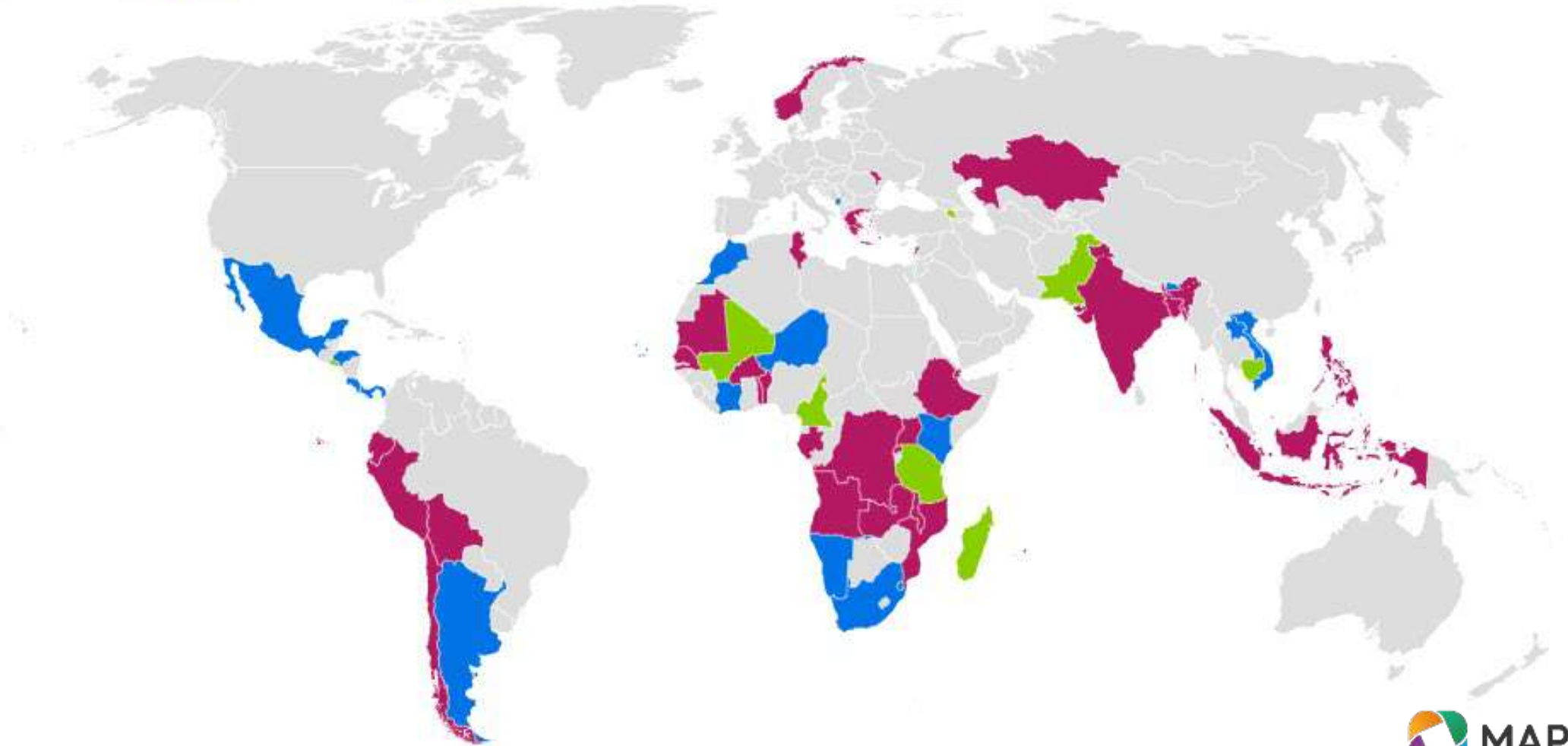
UNA EVALUACIÓN RECONOCIDA





MAPS: Una herramienta con alcance mundial

■ Concluded assessment ■ Ongoing assessment ■ Planned assessment





Secretaría MAPS

La Secretaría MAPS trabaja en estos frentes:





Estructura de la metodología



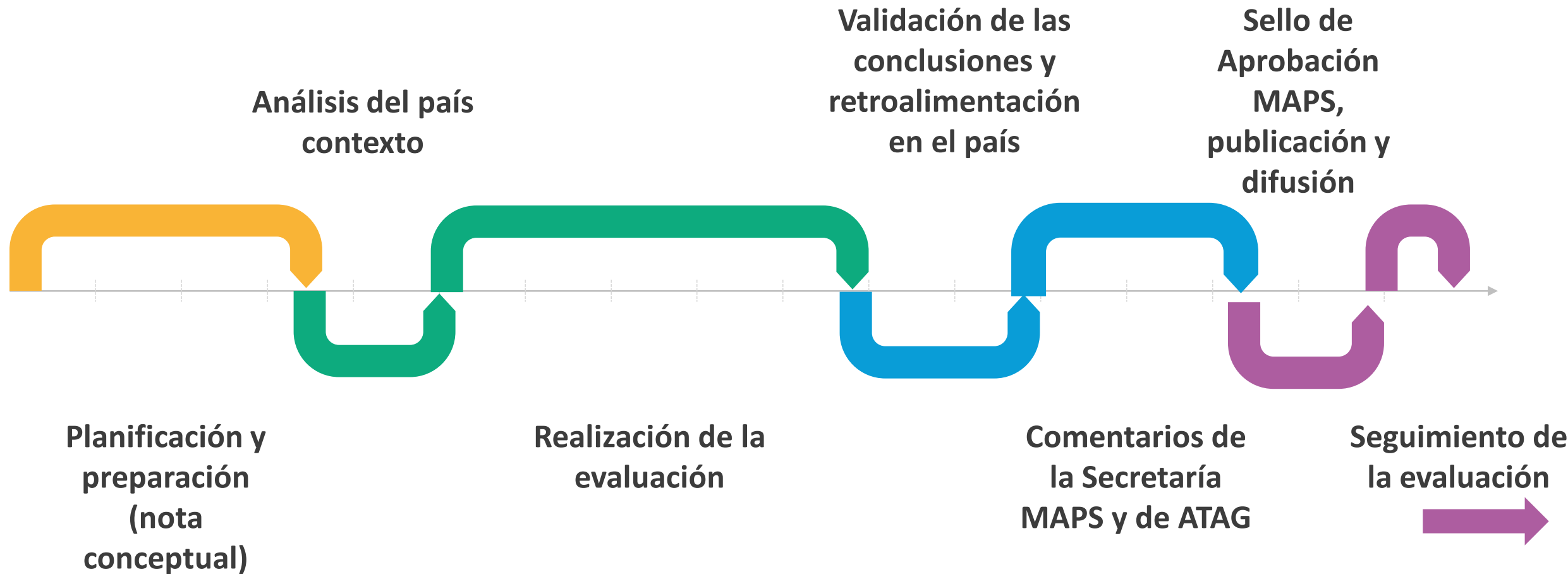


Módulos complementarios





Proceso MAPS





Programa de aprendizaje electrónico MAPS

Fundamentos de MAPS: 8 módulos sobre todo lo esencial de MAPS

MAPS para evaluadores: 2 módulos para evaluadores

Certificación MAPS: Examen en línea disponible para quienes lo soliciten

Más información en <https://learning.mapsinitiative.org/>





Marco jurídico, reglamentario y político

Pilar 1



Los 3 indicadores del Pilar I

1

El marco jurídico de la contratación pública alcanza los principios acordados y cumple con las obligaciones aplicables.

2

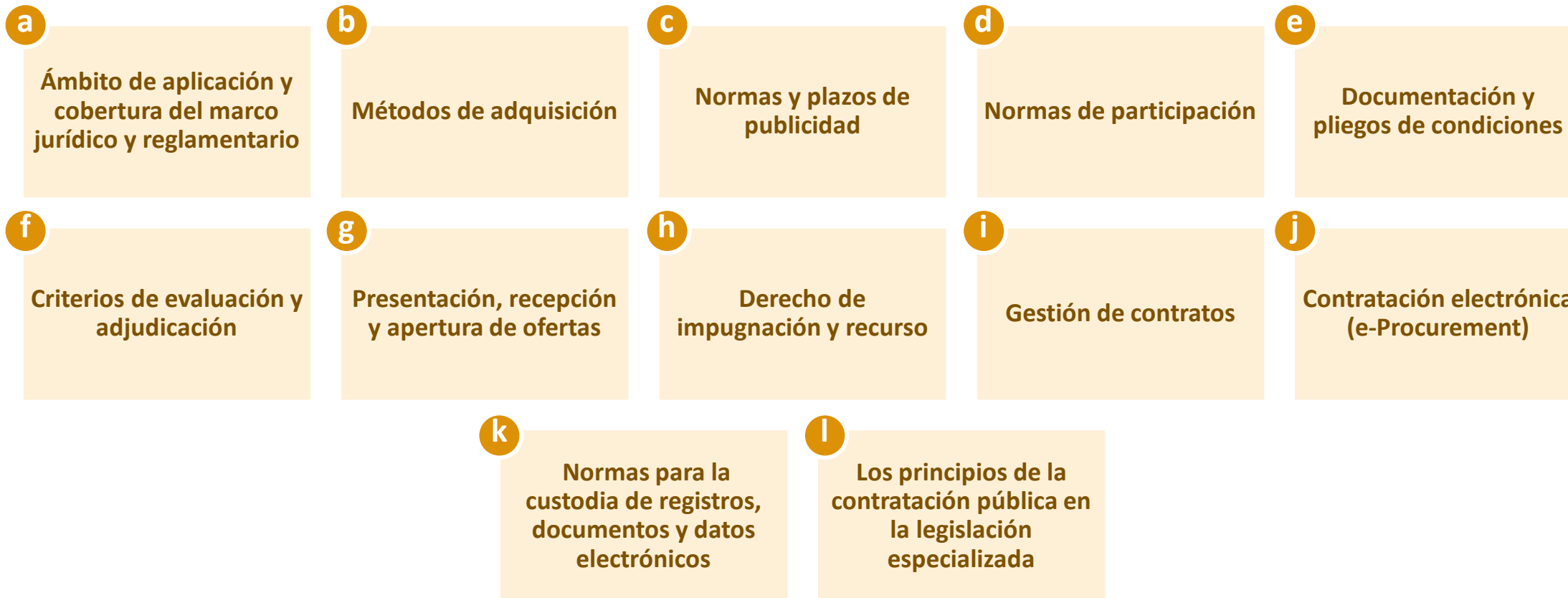
Los reglamentos de aplicación y las herramientas apoyan el marco.

3

Los marcos jurídico y político apoyan la sostenibilidad desarrollo del país y la aplicación de las Obligaciones.



Instantánea: Indicador 1





Instantánea: criterios de evaluación del subindicador 1(a)

El cuerpo legal y reglamentario de normas cumple las siguientes condiciones:

- a) Está adecuadamente registrado y organizado jerárquicamente (leyes, decretos, reglamentos, procedimientos), y la precedencia está claramente establecida.
- b) Abarca bienes, obras y servicios, incluidos los servicios de consultoría para todas las contrataciones que utilicen fondos públicos.
- c) Las APP, incluidas las concesiones, están reguladas.
- d) Las leyes, reglamentos y políticas vigentes se publican y son fácilmente accesibles al público sin coste alguno



Marco institucional y capacidad de gestión

Pilar 2



Los 5 indicadores del Pilar II

4

El sistema de contratación pública está incorporado y bien integrado en el sistema de gestión de las finanzas públicas

5

El país cuenta con una institución encargada de la función normativa/reguladora

6

Las entidades adjudicadoras y sus mandatos están claramente definidos

7

La contratación pública está integrada en un sistema de información eficaz

8

El sistema de contratación pública tiene una gran capacidad para desarrollar y mejorar



Indicador 4: Los 2 subindicadores

4 a

La planificación de las adquisiciones y el ciclo presupuestario

4 b

Procedimientos financieros y ciclo de adquisiciones



Instantánea: criterios de evaluación del subindicador 4(a)

El marco jurídico y reglamentario, los procedimientos financieros y los sistemas prevén lo siguiente:

- a) Se elaboran planes de adquisición anuales o plurianuales para facilitar el proceso de planificación y formulación del presupuesto y contribuir a la planificación plurianual.
- b) Los fondos presupuestarios se comprometen o consignan a su debido tiempo y cubren el importe total del contrato (o al menos el importe necesario para cubrir la parte del contrato ejecutada dentro del periodo presupuestario).
- c) Existe un mecanismo de retroalimentación que informa sobre la ejecución del presupuesto, en particular en lo que respecta a la finalización de los principales contratos.



Operaciones de adquisición y prácticas de mercado

Pilar 3



Los 2 indicadores del Pilar III

9

Las prácticas de contratación pública alcanzan los objetivos fijados

10

El mercado de contratación pública funciona a pleno rendimiento



Indicador 9: Los 3 subindicadores

9 a


Planificación

9 b

**Selección y
contratación**


9 c

**La gestión de
contratos en la
práctica**



Instantánea: Criterios de evaluación del subindicador 9(c) - (1/2)

- a) Los contratos se ejecutan a su debido tiempo.*
- b) Se lleva a cabo la inspección, el control de calidad, la supervisión del trabajo y la aceptación final de los productos.*
- c) Las facturas se examinan, los plazos de pago se ajustan a las buenas prácticas internacionales y los pagos se tramitan según lo estipulado en el contrato.
- d) Las modificaciones de los contratos se revisan, emiten y publican a su debido tiempo.*
- e) Se dispone de estadísticas sobre adquisiciones y existe un sistema para medir y mejorar las prácticas de adquisición.
- f) Se aprovechan las oportunidades de participación directa de las partes interesadas externas relevantes en la contratación pública.*
- g) Los registros son completos y precisos, y fácilmente accesibles en un único archivo.*



Instantánea: Criterios de evaluación del subindicador 9(c) - (2/2)

Indicadores cuantitativos para fundamentar la evaluación del subindicador 9(c) criterio de evaluación (g):

- Porcentaje de contratos con registros y bases de datos completos y precisos (en %)

Fuente: Muestra de casos de contratación pública

Indicadores cuantitativos recomendados para fundamentar la evaluación del subindicador 9(c) vinculados a los diferentes criterios de evaluación anteriores, como se indica a continuación:

- Para el criterio de evaluación a): retrasos (en %; y retraso medio en días)
- Para el criterio de evaluación b): las medidas de control de calidad y la aceptación final se llevan a cabo según lo estipulado en el contrato (en %)
- Para el criterio de evaluación c): las facturas de adquisición de bienes, obras y servicios se pagan a tiempo (en % del número total de facturas).
- Para el criterio de evaluación d): modificaciones de contratos (en % del número total de contratos; aumento medio del valor del contrato en %)
- Para el criterio de evaluación (f): porcentaje de contratos con participación directa de la sociedad civil: fase de planificación; apertura de ofertas/propuestas; evaluación y adjudicación del contrato, según lo permitido; ejecución del contrato)

Fuente para todos: Muestra de casos de contratación pública.



Rendición de cuentas, integridad y transparencia del sistema de contratación pública

Pilar 4



Los 4 indicadores del Pilar IV

11

La transparencia y el compromiso de la sociedad civil refuerzan la integridad en la contratación pública.

12

El país dispone de sistemas de control y auditoría eficaces.

13

Los mecanismos de recurso en materia de contratación son eficaces y eficientes.

14

El país cuenta con medidas éticas y anticorrupción.



Indicador 11: Los 3 subindicadores

11 a


Un entorno propicio
para la consulta
pública y el
seguimiento

11 b

Acceso adecuado y
oportuno del público a
la información

11 c

Compromiso directo
de la sociedad civil



Instantánea: Criterios de evaluación del subindicador 11(c)

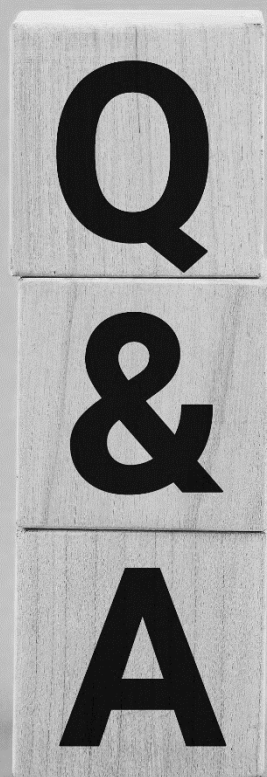
- a) El marco jurídico/normativo y político permite a los ciudadanos participar en las siguientes fases de un proceso de contratación, según proceda:
- la fase de planificación (consulta)
 - apertura de ofertas/propuestas (observación)
 - evaluación y adjudicación de contratos (observación), cuando proceda, de acuerdo con la legislación local
 - gestión y finalización del contrato (seguimiento)
- b) Existen numerosas pruebas de la participación directa de los ciudadanos en los procesos de contratación a través de la consulta, la observación y la supervisión.



www.mapsinitiative.org

[**contact@mapsinitiative.org**](mailto:contact@mapsinitiative.org)





Thank you for your attention.
constantino.longaresbarrio@coebank.org